

Almería, un mes. 1.<sup>50</sup>  
Provincias, trim. 5  
Extranjero. . . 10

PAGO ANTICIPADO.

25 ejemplares 75 céntimos.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Número suelto 5 céntimos

# La Cronica Meridional

ADVERTENCIAS.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 16.  
Anuncios á 12 céntimos de pta. línea en la 4.<sup>a</sup> plana y 25 en la 3.<sup>a</sup>  
MITAD A LOS SUSCRIPTORES

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXX.

ALMERIA.—Domingo 5 de Mayo de 1889.

NÚM. 8.687.

## ¿Queremos ferro-carril?

¿Quién es el valiente que contesta negativamente á esta pregunta?

Ninguno hay que lo niegue; por lo tanto la respuesta es afirmativa. Pero.—todas las cosas en este mundo tienen su *pero*—y estos *peros* son los que no maduran, por más que nos *desganitemos*, como diría un flamenco de estos que en las corridas de toros toman asiento de primera fila.

Lo decimos á propósito de las polémicas que suelen suscitarse estos días con motivo de las peticiones razonables y justas que hacen algunas empresas y que aun no son conocidas cuando ya son combatidas también por ciertos espíritus egoístas.

Nadie debe ignorar la historia de los ferro-carriles en España; ni las pruebas de patriotismo que han dado las capitales y los pueblos cuando se ha tratado de obtener una mejora de esta índole, á que deben su exuberante vida, y la riqueza que ambicionaban.

Testigo Cataluña y otras regiones que hoy se ven en el mayor apogeo, gracias á ese medio de locomoción que les facilita la entrada y salida de sus productos en todos los centros del mundo comercial y hace que puedan ser visitadas diariamente por un sin número de viajeros que llevan lo que podemos llamar una población flotante, lo mismo á los caseríos, que á las villas, que á las aldeas, desconocidas antes hasta de los habitantes de la misma provincia.

A todos nos costa, volvemos á repetir, los sacrificios que aquellos pueblos han hecho, cada cual en la medida de sus fuerzas, para obtener en su día lo que tanto deseaban; y los que no pensaron así, los que llevados de un espíritu torpe y egoísta esperaban la línea férrea para sacar un partido que nunca esperaban de sus terrenos ó haciendas: llevaron un gran desengaño, y sumidos después en el más lamentable atraso, tuvieron que hacer por la fuerza lo que buenamente no quisieron hacer en bien de sus intereses.

Este preámbulo nos lleva como de la mano á debatir la cuestión que se agita estos días en nuestra localidad y provincia, y si insistentes hemos sido en pedir al gobierno medios para reparar todas nuestras desgracias, insistentes tenemos que ser también en tratar una cuestión que es de altísima importancia para los intereses de la provincia.

«Cada pueblo tiene lo que se merece.» Se lanzan estas frases como castigo á las torpezas de un pueblo, de una nación, de una villa ó de una aldea.

Y no están destituidas de fundamento estas palabras.

Cuando un pueblo calla y sufre en silencio que se le azote, parapetado cada cual en la coraza de su egoísmo, sin unir sus fuerzas, y sin llevar sus energías hacia el bien común, bien aplicado le está el dictado y las palabras con que se le moteja, sin recoger otro fruto que la pobreza y la miseria, pues

para que los pueblos sean grandes, se requieren grandes energías y no las del egoísmo que se reconcentra en toda alma pequeña.

Ahora bien, la provincia de Almería quiere ferro-carril, y bien lo ha demostrado en esta ocasión en que unidos todos sus habitantes como un solo hombre no ha habido sacrificio que no arrostre, ni paso por grande que sea que no esté dispuesta á dar, en la seguridad de obtener lo que desea.

Con este motivo las empresas han empezado á moverse; muchos son los ingenieros que recorren de nuevo la línea por donde ha de atravesar el camino, y todos, cual más, cual menos, empiezan con sus exigencias.

Unos piden el apoyo de los pueblos con el fin de orillar inconvenientes y expedientes pesados mañana; otros quieren que estos pueblos se interesen y renueven aquellas suscripciones hechas á raíz de la última subasta que con asombro de todos quedó desierta; otros tratan de que sean válidos los ofrecimientos hechos en otra época; muchos opinan que los estudios deben cederse por la Diputación al que sea concesionario de la línea, como debe hacerse con los demás ofrecimientos; y en tanto, se discute, se arman polémicas y cada cual emite su parecer con arreglo á su criterio.

Nosotros espondremos el nuestro también y diremos sin ambages ni rodeos que cuantos sacrificios pueda hacer la provincia debe hacerlos en bien de esta suspirada mejora; y lo mismo los particulares; pero todos han de ser no para una persona determinada, sino para el que sea concesionario de la línea, pues ya que estamos dispuestos á llegar hasta el heroísmo, bueno es que el país trabaje en favor del mismo país y nunca en bien de determinada empresa.

Este es el medio de asegurar la construcción de nuestra línea férrea y esta es la manera de obtener un beneficio seguro en bien del país y de las empresas que han de disputarse la subasta; pues si esta quedase desierta los ofrecimientos servirían siempre para atraer otra clase de postores que están dispuestos á obtener por concurso directamente la línea.

Nosotros creemos que en este asunto no ha de haber egoísmos de ningún género, y lo mismo las autoridades todas, que la Diputación, el Ayuntamiento y los alcaldes de los pueblos harán cuanto esté de su parte en beneficio siempre del concesionario; llámese Juan ó Pedro, puesto que ya hemos dicho que con esto se sirve más al país que á una determinada empresa.

En cuanto á encargarse los Ayuntamientos de las expropiaciones, recibiendo de la empresa el importe de la parte de terrenos que utilicen, con arreglo al amarillamiento y con el 3 por 100 de beneficio, creemos que no habrá uno que se niegue á ello, como la Diputación no ha de negarse tampoco á ceder la cantidad que ha empleado en los estudios la provincia, por que para la provincia es el bien siempre, y cuando las empresas

cuentan con el interés y el patriotismo de los mismos pueblos, acuden á emplear sus capitales que los encuentran garantidos con la ayuda de todos los buenos hijos de nuestra noble tierra.

## LA POLITICA.

Voy á echar mi cuarto á espadas.

El papel ha obtenido una gran alza desde que se publicaron los presupuestos, y la deuda flotante ha obtenido un aumento, en el pasado mes de Abril, de ocho millones.

Esto unido á que el gobierno va á plantear el debate económico en el Congreso, no hay duda que debe halagar á todo el mundo incluso á los elementos adictos al ministerio actual, pues por mas que sus enemigos se muevan, el gobierno cuenta con el *triumfo*.

Terminado este se planteará inmediatamente el debate sobre el sufragio universal y si los ministeriales triunfan ya tenemos gobierno para rato, pues el llamado á hacer las elecciones es él.

¿Tendremos el gusto de ver este nuevo ensayo? Allá veredes.

La verdad es que no sabemos cómo el señor Sagasta resiste tanto.

Entre las economías, la ley de alcoholes, las reformas militares, el Código Alonsino, que por fin está rigiendo y el sufragio universal, no sabemos como tiene resistencia. Y la verdad es que no hay otro para sortear esta situación que venia desmoronandose.

Desde que dejó de ser progresista el señor Sagasta, no hay duda que ha aprendido mucho. ¡Ah! ¡sino fuera por Martos!—¿Qué? Viviría mucho más tranquilo, por que eso de Gamazo y demás compañeros le tiene sin cuidado. Y á medida que Romero Robledo hace sus aproximaciones, los conservadores aprietan mas que un dolor de muelas; pero hay que contentar á todos y el Sr. Sagasta ha probado que sabe hacerlo.

¿Nos contentará á nosotros también con nuestro ferro carril?

No lo dudamos, por que, en medio de todo, el Sr. Sagasta es el hombre de la suerte, y ahora va á tener la suerte de que las empresas se peleen por hacerlo.

## Desde Suiza.

Ginebra 27 de Abril de 1889.

### Mas sobre relojería.

La manufactura de esta ciudad se distingue por la variedad de sus productos, pues construye toda clase de relojes, desde el más sencillo al más complicado, y puede asegurarse sin temor que no hay capricho en su género que no pueda satisfacer.

Para concluir debo recordar que en la Exposición Universal de París de 1878 todos los expositores de relojería de Ginebra, cuyo número ascendía á 48, obtuvieron premio independientemente de la parte en que sin duda contribuyeron sus productos para que

se adjudicase el premio de honor á la colectividad de la relojería suiza.

Cinco años después, en la Exposición nacional de Zurich, los artífices relojeros de Ginebra merecieron el más laudatorio veredicto del Jurado de aquel certamen, el cual declaró oficialmente que el conjunto de las obras por aquéllos presentados era de un valor inestimable por su originalidad, por su construcción verdaderamente científica, por los útiles tan ricos como completos empleados en la fabricación, por la variedad de las piezas y la precisión de la maquinaria en todos sus detalles, por lo matemático de su marcha cronométrica y por lo primoroso y artístico del decorado, circunstancias que obligaban al Jurado á hacer constar terminantemente la superioridad de la construcción de relojería en Ginebra.

Solo así se explica el movimiento de exportación de ese artículo que en esta ciudad se nota y que crece de día en día.

### Industrias artísticas.

Aunque la relojería constituya el principal elemento de riqueza y la base del movimiento mercantil de esta ciudad, no es el único. El pueblo de Ginebra es esencialmente laborioso y se distingue por su espíritu reflexivo y emprendedor, á pesar de que esas cualidades son inherentes á todos los cantones de la República Helvética.

En primer término deben contarse las industrias artísticas que sirven de complemento á la construcción de relojes, y que ocupan á numerosos artistas y obreros. Todas ellas han alcanzado notable desarrollo y exquisita perfección.

Después de la relojería y sus auxiliares figura aquí en primer término la industria de la fabricación de *bisutería*.

Este arte es muy antiguo en Ginebra, hasta el punto de que ya en el siglo XIII los fabricantes ginebrinos de bisutería gozaban gran notoriedad, que desde entonces ha ido en aumento constantemente.

En la actualidad los artículos que aquí se construyen tienen por lo común la ley de 750 milésimas, ó sea 18 karats, para el oro y de 800 milésimas para la plata. Sin embargo, la industria local fabrica también para la exportación, y conforme á los pedidos, artículos con ley excepcional.

Las fabricas de bisutería que al presente cuenta Ginebra son numerosas y muy importantes. Las que construyen cadenas de oro especialmente, han adquirido fama universal por la excelente factura de sus productos, á la vez que por lo moderado de sus precios.

### Competencias.

La delicada perfección de los útiles y herramientas que se emplean en la construcción permite á los fabricantes de Ginebra luchar ventajosamente con la competencia de los de otros países, y lo demuestra cumplidamente la circunstancia de que las casas de comisión y exportación de Lyon y

30

## FOLLETIN.

### EL CRIMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL.

DE "EL RESÚMEN".

Millan dice que habló con la testigo, guardándola todas las consideraciones que merece una señora; niega que le dijera lo del obispo de Cuenca y lo del Sr. Montero Rios. La testigo insiste en que Millan dijo todo lo que ha expuesto.

El Sr. Rojo Arias pregunta á la testigo que personas presenciaron la conversacion entre ella y el Sr. Millan.

La testigo cita á dos señoras amigas suyas.

La testigo va captándose las simpatías del auditorio y recibiendo muchas felicitaciones por lo dignamente que ha declarado.

#### La condesa de Yumuri.

La hermosa condesa de Yumuri está elegantísima.

La acompaña su simpática hija que toma asiento en uno de los bancos inmediatos al estrado.

El fiscal interroga á la condesa:

—¿Era usted amiga de doña Luciana?

T.—Sí, señor.

F.—¿Qué concepto le merecía?

T.—Siento mucho decirlo: era una señora rara.

F.—¿Sabe usted qué fortuna tenia?

T.—No, señor; oi decir que estaba muy bien. En el bolso llevaba siempre los resguardos de sus valores.

F.—¿Ha oido usted decir si Varela salía de la cárcel?

T.—No, señor.

El Sr. Rojo Arias.—Cuando dejó usted de tratar á doña Luciana ¿habia ocurrido lo de la calle del Barquillo?

T.—Habia ocurrido, pero despues del suceso se reanudaron nuestras amistades, aunque por muy poco tiempo.

La condesa termina y se queda á presenciar el juicio oral.

#### Doña Asuncion Loño.

Fué mucho tiempo amiga de doña Luciana, con quien también tuvo relaciones de parentesco.

F.—¿Sabe usted si llevaba doña Luciana un bolso?

T.—Sí, señor; un bolso con valores y al-

hajas. También llevaba alhajas ocultas en el seno.

F.—¿Conoció usted á Varela?

T.—Sí, señor.

F.—¿Le dijo doña Luciana que Varela solia maltratarla?

T.—Sí, señor, muchas veces, porque no lo daba todo el dinero que la pedía.

F.—¿Sabe usted si Varela salía de la cárcel?

T.—No, señor, porque su madre no me dijo que estuviera preso.

F.—¿Sabe usted qué fortuna tenia doña Luciana?

T.—No, señor, pero debía tener bastante.

F.—¿Conoce usted de quién precedía la fortuna?

T.—De su marido.

F.—¿Recuerda si el perro de doña Luciana era fiero?

T.—No, señor, era manso.

F.—¿Cree usted que doña Luciana podría defenderse de una agresion?

T.—Sí, señor; tenia fuerzas para ello.

El Sr. Ruiz Jimenez hace preguntas sobre las riñas de Varela y su madre.

La testigo no sabe apenas nada de lo que la pregunta el abogado de la accion popular.

El Sr. Ruiz Jimenez hace notar que en el

sumario declaró la testigo que doña Luciana le habia dicho que porque su hijo gastaba mucho pidiendo dinero á los prestamistas, iba á declarar lo pródigo.

La testigo recuerda algo de eso.

Repite, contestando al Sr. Perez de Soto, que nada sabia de las salidas de Varela de la cárcel, ni siquiera que estuviese preso.

Abogado de Varela:

—¿Es cierto que le dijeron á usted que el robo lo habia descubierto la accion popular?

T.—Sí, señor: por escrito me lo dijeron...

A.—¿Quien?

T.—D. Cándido Rodriguez.

A.—¿Usted recomendó á un abogado para defensor de Varela?

T.—Sí, señor.

A.—Aquel abogado y D. Cándido Rodriguez, ¿le dijeron que no aceptaba el primero la defensa de Varela por el aspecto de este acusado?

T.—No, señor.

El Sr. Ruiz Gimenez:

—¿Por qué quedó usted mal con D. Cándido Rodriguez?

T.—Porque dió á los periódicos noticias de mí.

D. Enrique Garcia Calamarte.

Banquero que tuvo relaciones comerciales con doña Luciana.

de París hacen importantes compras en Ginebra.

Merced á los hábiles artistas de que esta ciudad dispone, el cincelado y decorado de los objetos que salen de sus talleres de bisutería pueden rivalizar en buen gusto y en lo primoroso de la labor con los mejores artículos de todos los centros productores de otros pueblos.

Sus esmaltes sobre todo no reconocen rival: los artistas ginebrinos conservan en esto religiosamente la tradición y la fama que alcanzaron sus antiguos maestros, que hicieron célebres en todo mundo las pinturas sobre esmalte de Ginebra.

### Otras industrias.

También figura esta capital en primera línea por lo tocante á la construcción de cajas y piezas de música, industria que, aunque de origen relativamente moderno, ha tomado grandes vuelos de pocos años acá. A los fabricantes ginebrinos se deben, sin disputa, las más importantes y sorprendentes innovaciones que se han introducido en las cajas de música.

No paran en esto, sin embargo, la actividad y la iniciativa de los industriales de Ginebra; así, es que, al lado de las florecientes industrias que en ésta y en mi anterior carta he tenido ocasión de mencionar someramente, han ido surgiendo paso á paso otras varias, que gracias á la laboriosidad y perseverancia de estos suizos, han adquirido rápidamente notoria prosperidad.

Entre ellas merecen notarse especialmente las fábricas de instrumentos y aparatos de física, que proveen á gran número de establecimientos de enseñanza de Europa; los talleres de construcción de aparatos y máquinas eléctricas, los de tallar diamantes etc., etc.

En una palabra, de continuo se establecen nuevas industrias que aspiran á conquistar reputación tan sólida como las que de antiguo han dado fama á los artistas de Ginebra.

Tan prodigioso aumento de actividad, que marca una progresión siempre ascendente desde hace algunos años, se debe en gran parte al aprovechamiento de la fuerza motriz de las aguas del Ródano, que ha tomado á su cargo, con laudable previsión, la municipalidad de Ginebra, lo cual permite facilitar á precios sumamente reducidos esta fuerza motriz á los industriales y fabricantes.

Así es como progresan de veras y se engrandecen los pueblos.

### Carta de Madrid.

2 de Mayo de 1889.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

### El 2 de Mayo.

Con la solemnidad acostumbrada se ha hecho en esta corte la conmemoración de las víctimas que sucumbieron al grito de independencia en 2 de Mayo de 1808 y á cuya memoria se levantó el obelisco que guarda sus cenizas en la plaza de la Lealtad.

También los marinos han acudido á rendir tributo á la memoria de sus compañeros por la epopeya del Callao en 2 de Mayo de 1886 y levantando severo túmulo en los atributos de la marina en la iglesia del Buen Suceso.

Por último; la llegada de los telegramas de Bilbao recuerda también la fecha del 2 de Mayo de 1874 y los nombres ilustres del Marques del Duero, del Duque de la Torre y del Conde de Bilbao, á quienes es deudora la invicta villa de haberse librado de las garras del absolutismo que ambicionaban su posesión.

Loor y gratitud eterna á los héroes del

Preguntado por el fiscal, dice que doña Luciana cobraba en su casa cantidades de dos ó tres mil pesetas, que le enviaban de la Habana.

F.—¿Sabe usted cuándo cobró la última?

T.—En el mes de Mayo.

F.—¿Y de cuánto fué?

T.—De unas tres mil pesetas.

Hay un pequeño incidente sobre el orden por que deben preguntar las partes, y despues se va el testigo.

### Francisco Lopez Maldonado.

Está condenado á cadena perpétua por parricidio en la persona de su mujer, crimen que tuvo lugar en la calle de Lavapiés.

Estaba en la cárcel y ocupaba una celda inmediata á la de Varela.

Dice que á las seis de la tarde del día 1. de Julio vió pasear á Varela con el preso Calero.

Afirma que por la noche estuvo Varela en la cárcel, porque le facilitó á un empleado alcohol para calentar chocolate y porque el testigo tenía que haber observado su falta.

F.—¿No ha oído usted decir que Varela salía de la cárcel?

T.—Lo he oído decir á los que no conocen el sistema. (Risas.)

amor á la patria, á la independencia y á la libertad.

Y cumplido este deber sagrado para quien siente latir en sus venas la sangre española volvamos los ojos hácia el campo político para cumplir las cotidianas tareas.

### Los presupuestos.

Parecía lo lógico que leídos ayer los presupuestos no se hablase de otra cosa por todas partes, y sin embargo, sin duda por la aridez de la materia y por lo estenso de este trabajo es muy poco lo que todavía se oye acerca de los detalles.

Merece, sí, por parte de todos grandes elogios la conducta y la sinceridad con que ha procedido el actual ministro de Hacienda, haciendo titánicos esfuerzos para lograr la mayor suma de economías en los servicios públicos.

En cambio algunos de sus compañeros son objeto de generales censuras por la resistencia que constantemente han ofrecido en la noble tarea de aliviar las cargas del contribuyente, y por lo tanto á nadie extrañaría que, tanto en el seno de la comisión de presupuestos como más tarde en la discusión del proyecto se les obligue á hacer algunas economías más en ciertos ramos de sus respectivos departamentos.

La conversión de la deuda amortizable en perpétua ha sido saludada con un alza en la cotización de valores en Bolsa, síntoma seguro de que el pensamiento se acepta por la opinión general.

Por esta causa puede considerarse abandonado el propósito del Sr. Cobian de hacer que contribuyan los tenedores de valores del Estado, aunque se dice ahora que la idea la harán suya algunos diputados.

### Los conservadores.

Esta tarde se ha discutido bastante acerca de la reunión celebrada ayer por los conservadores, siendo objeto de toda clase de comentarios, por que recuerdan todos que en diferentes ocasiones ha dicho el Sr. Canovas que ninguno de los partidos políticos que se precien de serios y de gobierno, no pueden apelar al arma del retraimiento.

Ahora bien; si el Sr. Canovas del Castillo se decide por este camino en la discusión de la reforma del Sufragio es que quiere borrar en un momento toda su historia política, lo cual no es creible. Y siendo esto así no pasa de ser una amenaza para causar miedo en el partido liberal; pero el recurso está muy gastado para que surta efecto entre la gente política, lo cual no quiere decir que el Sufragio se apruebe en esta legislatura, cuando se halla esta en su último periodo.

### Consejo de ministros.

Apesar de ser hoy fiesta nacional ha habido consejo de ministros en Palacio; pero sin importancia alguna, puesto que se ha limitado al discurso—resumen de la política interior y exterior hecho por el Sr. Sagasta.

No se ha puesto á la firma de la reina disposición alguna.

En el consejo de la secretaria de Estado se trató de las sesiones si habian de ser dobles ó dividir las ordinarias de dos partes para el Sufragio y los presupuestos. El Sr. Sagasta dejó en suspenso esta cuestión esperando que se convengan los conservadores de que no hacen efecto sus amenazas.

También se habló del debate económico que al fin provocan los conservadores; pero se cree que no tenga trascendencia, por haberse presentado ya los presupuestos y estar resuelta la mayoría á no contestar á las alusiones.

El consejo acordó proponer para grandes cruces de Isabel la Católica al presidente de

El Sr. Ruiz Jimenez:

—¿Y por qué gozaba usted del privilegio de tener la puerta abierta?

T.—Porque el vigilante puede hacer lo que quiera en la galería, bajo su responsabilidad, y como era paisano mio.

Luego refiere el testigo lo que hicieron Calero y él; pasear toda aquella noche por las galerías, ir á otras celdas por verlas y estar á la mira para burlar al director si entraba.

A.—¿Quién era el vigilante aquella noche

T.—D. Miguel Rico.

El testigo dice que la celda de Varela es tuvo cerrada toda la noche, y que él no vió si estaba dentro, porque no tiene el don de *oblicuidá*.

A otras preguntas del Sr. Perez de Soto, dice el testigo que él hacia en la cárcel, cuando estaba de servicio su paisano Rico, todo lo que le daba la gana, y además que si el vigilante se echaba á dormir, como solía ocurrir, la galería quedaba abandonada.

### Federico Calero.

Presidente.—¿Que oficio tiene usted?

Testigo.—Capitán de infantería.

P.—¿Porque ha sido usted procesado?

T.—Porque en un momento de arrebató

la Audiencia de Barcelona y al de la Diputación de Lugo.

\* \*

La mesa del Senado llevó está mañana á la régia sanción seis leyes; cuatro de ferrocarriles, una eximiendo de derechos la introducción del sulfato de cobre, y la de aplazamiento de las elecciones municipales.

Suyo affmo.

M.

### Servicio postal telegráfico.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

### Banquete de la unión patriótica de Francia.

PARIS 30.—La Unión patriótica de Francia obsequió anoche á Mr. Antoine con un banquete en el Eliseo de Menilmontant, concurrido por varios hombres conocidos y diputados.

Mr. Gerschell, el antiguo presidente de la Liga de patriotas, que no quiso dar su adhesión al boulangierismo, hizo una relación entusiasta de la vida de M. Antoine y concluyó diciendo que no había otro hombre que fuese más digno de hablar respecto á la patria.

Contestó Mr. Antoine elogiando á la Unión patriótica de Francia y á la Sociedad alsaciana, siendo las dos su segunda familia y teniendo por objeto la gimnástica, el tiro, la educación militar y nacional, sin meterse en las cuestiones políticas; dichas sociedades van cumpliendo una tarea más modesta y más útil, fomentando el comercio y la industria, educando patrióticamente la juventud y dejando para otros la policía interior y exterior de la nación.

Significó diciendo que un país puede quedar desmembrado de dos modos: por pérdidas de territorio y por divisiones interiores, resultando, pues, la necesidad de unirse, y que su propósito es de trabajar para la unión patriótica. Mucho siente que, después de tener todos igual propósito, los partidos lo hayan olvidado y no piensen más que en el peligro que está á derecha ó á izquierda consiguiendo únicamente la más completa confusión en el Parlamento y en la nación.

Mucho siente también que las fiestas del centenario de 1789 no consagren la unidad de la patria y que todavía tres departamentos, habiendo, mandado delegados á los Estado-Generales, ten, gan que enviar diputados á Berlin.

A. SAISSY.

### GACETA

DIA 2.

HACIENDA.—Real decreto autorizando al ministro para que presente á las Cortes el proyecto de ley de presupuestos generales del Estado para el próximo año económico.

### En el Ateneo y Centro Mercantil

Correspondiendo á la galante invitación de la Sociedad Ateneo y Centro Mercantil asistimos á la junta general extraordinaria que se celebró en los salones de la misma á las ocho de la noche del día 3 del actual, al objeto de acordar sobre los medios eficaces para facilitar la adjudicación del ferrocarril de Linares á Almería.

Ocupó la presidencia el Sr. D. Joaquin Ramon Garcia que tuvo á su lado al señor Marqués d'Alex, y á varios individuos de la junta directiva.

Hizo uso de la palabra, congratulándose de ver tanta animación dirigida á un mismo sentimiento que no es otro que el de salvar á este desventurado suelo de las desgracias que le afligen.

—El ferrocarril de Linares á Almería ha sido hasta ahora un mito, pero desde este momento podemos asegurar que será una realidad.

Hay varias empresas que acudirán á la licitación; entre los seguros concurrentes es-

maté á la persona que me delató al ministro de la Guerra como conspirador.

P.—¿Qué pena le impusieron?

T.—Cadena perpétua.

Le interroga el fiscal:

—¿Vió usted á Varela el día 1. de Julio?

T.—Sí, señor; por la mañana y por la tarde en el paseo celular.

Acción popular:

—¿Por qué disfrutaba usted de paseos extraordinarios?

T.—Por orden del propio director de Penales, en premio á mi buen comportamiento y los servicios que presté cuando ejecutaron á los reos de la Guindalera.

A.—¿Tenía usted algun volante-autorización para circular por todas partes?

T.—No, señor; y si lo que quiere saber el letrado es si tuve alguna comisión del juzgado, le diré que no, porque el juzgado no iba á dar ninguna comisión á un preso.

Lo que pasó es que yo me ofrecí al juzgado para demostrar la falsedad de la declaración de Ramos Querencia.

Luego dice, contestando á otra pregunta del Sr. Ruiz Jimenez, que el Juzgado le encargó hiciera averiguaciones sobre el crimen, y que él hizo al juzgado una indicación sobre el amante de Higinia, que luego resultó Fernando Blanco.

tá el Sr. Marqués d'Alex á quien tengo el honor de presentaros para que oigan ustedes de sus labios cuanto está dispuesto á hacer en obsequio de nuestra provincia. La Junta ha querido que todos conozcais al señor Marqués para que despues de oido se selle un pacto formal entre él y vosotros. Así, pues, me limito á hacer la presentación social. (*Muy bien.*)

Acto seguido, con palabra facil y correcta, el Sr. Marqués d'Alex, comienza manifestando que no es orador, pero que procurará poner de su parte cuanto le sea posible á fin de que todos queden enterados del objeto de su visita.

Añade que ingenieros ingleses de la casa que representa, han hecho los estudios del ferrocarril.

—Somos trabajadores—dice—que buscamos un negocio. Yo vengo aquí á ganar dinero trabajando; (*Muy bien*) pero tambien quiero que Almería me ayude. Nosotros pondremos el producto de nuestra inteligencia; la provincia debe prestarnos su eficaz apoyo.

Dice que cuando la Comisión estaba en Madrid le prometió este auxilio. Que acudiría á la subasta porque así lo manda la casa que representa, á pesar de que las casas inglesas no ván á subastas, por leyes que han aceptado y no las declinan.

—Yo quiero—prosiguió—hacer el ferrocarril de Linares, pero así mismo quiero que no se me sujete. Yo vengo á decir que los trazados hechos son completamente nulos. El ferrocarril no puede ser sino es económico. Necesito, pues, que Almería me conceda muchas cosas. Acepto sus estudios á condición de que me sean útiles, pero no quiero luchar con las influencias del país.

Hablando de las obligaciones que tomaron los Ayuntamientos manifiesta que estos llevan el 50 por 100 de ventaja en la hipoteca, que es lo que dá el gobierno.

—Necesito además que Almería envíe otra Comisión á Madrid el día de la subasta.

Segue hablando respecto al asunto pero no siendo de importancia nos abstenemos de darle publicidad.

Al terminar, el orador fué calurosamente aplaudido.

El Sr. Presidente reasume el discurso del Sr. Marqués y pide un voto de gracias para el mismo, —pues si este señor persigue el negocio—dijo—hace tambien el negocio de la provincia.

Propone se nombre una Comisión del seno de la constituida que se subdivida en cuatro ó cinco sub-comisiones para gestionar de los pueblos la indemnización de terrenos por donde atraviese la vía férrea.

Manifiesta que el presidente de la Diputación, que no se halla presente por el delicado estado de su salud, le ha autorizado para que diga que la Corporación que preside prestará su apoyo moral y material á los fines que se persiguen; como igualmente el Alcalde que dice acepta el Ayuntamiento hacerse cargo de la indemnización de los terrenos.

A las propuestas anteriores responden afirmativamente y se dice de la última que la mesa designe la Comisión, que quedó constituida con los Sres. D. José Gonzalez Canet, D. Juan Lirola, D. Emilio Perez, D. Miguel Garcia Blanes, D. Ramon Matienzo, D. Francisco Jover, D. Ramón Ledesma, don Onofre Amat, D. Ramon Barroeta, D. Francisco Laynez, D. Nicolás Maria Rodriguez, D. Manuel Belmonte, D. Emilio Torello, don Luis Terriza, D. José de Castro, D. Manuel Gonzalez Tamarit y D. José Muñoz Calderón.

El Sr. Sierra pregunta al Sr. Marqués si

El Sr. Perez de Soto recuerda, en contra de la negativa de Calero; que Maldonado dijo que él había estado en su celda á pedir alcohol y Calero en la de Varela á pedir una vela.

El Sr. Rojo Arias dice que eso lo declaró Maldonado en el sumario; pero puesto que ahora ha declarado lo contrario, no hay por qué fijar la contradicción.

Se acuerda la celebración de un careo. Y despues de un poquito de jaleo, el señor Perez de Soto logra poner en claro que lo del alcohol y lo de la vela es cierto y que no lo sabía Calero por referencia, como decía.

Segue la declaración del Calero.

Contesta á preguntas del Sr. Rojo Arias. Dice que un día observó gran satisfacción en el sub-director accidental de la cárcel señor Diaz Gomez, por la declaración de Ramos Querencia.

Que habló con Diaz y que éste le dijo que creía en conciencia que Varela era el autor del crimen, y que para probarlo le recomendó que hablara á dos ó tres presos para que lo declararan.

De todo esto deduce el testigo que Diaz era el instigador de las declaraciones de Ramos Querencia, y para decirlo así pidió al juzgado que le tomara declaración.

al dar el título de económico, aludió á la vía estrecha.

El Sr. Marqués contesta manifestando que no, y que siempre ha partido bajo la base de la vía ancha.

No habiendo otros señores que hicieran uso de la palabra, el Presidente levantó la sesión.

GACETILLAS.

**Hoy marchará á Madrid, y de allí partirá para Londres, el Sr. Marqués d'Alex, que nos acaba de visitar y que tantos amigos deja en esta, pues sabemos por personas que nos merecen entero crédito, las consideraciones que goza dicho Sr. Marqués, lo mismo en París, que en Londres, y en el mismo Madrid.**

Al visitar esta capital, donde le esperaban algunos amigos nuestros y al hablar como habló anteanoche en el Ateneo puede decirse que se captó grandes simpatías que no dejó duda alguna de que su paso por esta ciudad traerá al país los beneficios que este espera y que suelen proporcionar siempre los hombres de negocios como el Sr. Marqués d'Alex á quien saludamos tan cortesmente como se merece deseándole en su partida un feliz viaje, en espera de estrechar de nuevo su mano, como lo desean todos los amigos que deja en esta.

**Aplazamiento.**—Ya están aplazadas las elecciones.

¿Y ahora qué vamos á hacer? A esperar el debate sobre el sufragio universal que empezará en breve, y que sino es ley, quizá volvamos á obtener otro plazo, pues el objeto del gobierno, si continua, está visto que el hacer las elecciones con la nueva ley.

Tanto monta dirán muchos, de todas maneras será igual por aquello que donde hay latas hay embudos.

De todas maneras quedamos apercebidos, con una ventaja; que ha cesado desde hoy el período electoral y que los Ayuntamiento pueden contar con ocho meses de vida más, tal como están constituidos.

**Y túti contenti.**  
**Veremos.**—Nuestros lectores comprenderán que le hemos ser muy parcos en dar todas las noticias que llegan á nosotros hablando de nuestra línea férrea.

Hoy se nos dicen que una nueva empresa está dispuesta á presentarse á la subasta, si sus peticiones son aceptadas.

Tenemos pues, sobre el tapete, grandes problemas que resolver y repetimos lo que hemos dicho ayer, que los sacrificios que hagan los pueblos todos deben ser en favor del que resulte concesionaria de la línea.

**Otra absolución.**—La Sala de esta Audiencia ha dictado ya su fallo en la causa vista ante ella en los pasados días, y procedente del Juzgado de Gergal, contra José Sánchez Uróz (a) Vinagre, acusado de haber hecho un disparo de arma de fuego á un hijo suyo de corta edad: en cuyo juicio representó al Ministerio público el Teniente Fiscal Sr. Fernandez y desempeñó el cargo de abogado defensor del supuesto reo, el letrado Sr. Langle, según saben nuestros lectores por la reseña de la sesión, que oportunamente insertamos.

La sentencia pronunciada por el Tribunal absuelve libremente al procesado y declara de oficio las costas originadas.

**E. P. D.**—Ha fallecido en esta capital, víctima de la enfermedad que desde hace tiempo venía padeciendo, nuestro querido amigo D. Miguel

Ruiz Reyes, antiguo comerciante de esta plaza que gozaba de bastante crédito y veterano del trabajo que ha resistido hasta su muerte.

Enviamos á la familia la expresión de nuestro profundo sentimiento.

**El «Codigo Civil.»**—Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha enviado estos días á todas las Audiencias territoriales y jueces de instrucción, el Código Civil, que ha comenzado á regir desde el día 1.º de Mayo y la instrucción relativa al matrimonio Civil.

Según el art. 320 del Capitulo II, la mayor edad empieza á los veintitrés años cumplidos, teniendo por lo tanto capacidad legal, para todos los actos de la vida civil, salva las escepciones establecidas en casos especiales por el mismo Código.

**Cañonero.**—Anteanoche regresó de la mar, el cañonero de guerra Paz, que habia salido en la tarde.

**Caida.**—Ayer mañana al cruzar por la acera del Hospital, en el trozo que existe á la puerta de la Capilla, resbaló una pobre mujer, dando con su cuerpo un fuerte golpe en el suelo.

Esto, no es la primera vez que sucede, pues se encuentra en un estado tal dicha acera, que casi todo el que pasa y cruza, tiene que verse obligado á practicar ejercicios de equilibrio, y como no todos los transeuntes conocen la gimnasia, de ahí que á cada momento tengan lugar hechos análogos al que referimos.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde suplicándole ponga pronto remedio.

**El Liberal.**—Ayer fué leído con verdadera afección, en esta capital, el número de nuestro apreciable colega El Liberal, que contenía la declaración de su director, nuestro amigo y compañero el Sr. Araus, ante la Audiencia de Madrid, en el juicio oral del crimen de la calle de Fuencarral.

Los números se agotaron en las primeras horas de venta.

**Sexteto.**—Ayer tuvimos el gusto de oír á última hora ejecutar admirablemente al sexteto de los Sres. Sanchez, que ameniza las noches en el Café Universal, la magnífica *Overtura de Mignon* mereciendo por parte de los oyentes todo género de felicitaciones.

**Escuadra.**—Probablemente visitará durante el próximo verano, una escuadra rusa, varios puertos del Mediterráneo, entre ellos el de Almería.

A bordo del buque almirante viaja el gran duque Jorge, hijo del emperador de Rusia.

**Subasta.**—Mañana tendrá lugar en Padules. la 3.ª subasta de espartos y en Batares de sus leñas.

**Juicios orales.**—Hé aquí los señalados para la próxima semana en la Audiencia de lo Criminal de este distrito:

**Lunes 6.**—Causa de Canjayar contra Juan Piñón Navarro sobre desobediencia.—Fiscal, señor Fernandez; abogado, Sr. Iribarne; procurador, señor Luque.

**El mismo día.**—Id. de Sórhas contra Luis Tristán García, sobre hurto.—Fiscal, Sr. Zegri; abogado, Sr. Ramón; procurador, Sr. Muley.

**Martes 7.**—Id. de Almería contra Antonio Lopez Gonzalez y consortes, sobre tentativa de expención de moneda falsa.—Fiscal, el mismo; abogados, Sres. Ramón, Romero y Langle; procuradores, Sres. Cáceres y Perez.

**El mismo día.**—Id. de id. contra D. José Sanchez Callejón, sobre falsedad.—Fiscal, el mismo; abogados, Sres. Ramón Oña y Ramón Hernandez; procuradores, Sres. Ramón Vicente y Cáceres.

**Miércoles 8.**—Id. de Gergal contra Paula de la

Cruz, sobre hurto.—Fiscal, Sr. Fernandez; abogado, Sr. Almansa; procurador, Sr. Idáñez.

**El mismo día.**—Id. de Berja contra José Sanchez y otro, sobre hurto.—Fiscal, el mismo; abogado, Sr. Cassinello; procurador, Sr. Soria.

**Jueves 9.**—Id. de Canjayar contra José Fernandez y otro, sobre lesiones.—Fiscal, el mismo; abogado, Sr. Iribarne; procurador, Sr. Rodriguez.

**El mismo día.**—Id. de Almería contra Antonio Rodriguez Pomares y otros, sobre malversación.—Fiscal, Sr. Zegri; abogados, Sres. Ramón Oña, Cassinello, Almansa y Ramón Hernandez; procuradores, Sres. Moreno, Cáceres, Rodriguez y Rubio.

**Viernes 10.**—Id. de Almería contra Juan Lopez, sobre lesiones.—Fiscal, el mismo; abogado, Sr. Langle; procurador, Sr. Perez.

**El mismo día.**—Id. de Berja contra José Fornieles, sobre atentado.—Fiscal, Sr. Fernandez; abogado, Sr. Rubio; procurador, Sr. Perez.

**Sábado 11.**—Id. de Almería contra Lucas Rodriguez, sobre lesiones.—Fiscal, Sr. Zegri; abogado, Sr. Almansa; procurador, Sr. Perez.

**El mismo día.**—Id. de Gergal contra Isabel Soriano, sobre lesiones.—Fiscal, Sr. Fernandez; abogado, Sr. Langle; procurador, Sr. Perez.

**Centenario.**—Hoy es el aniversario del Centenario de la reunión de los Estados Generales en Francia.

Con tal motivo, el cónsul francés en Almería, recibirá á la colonia residente en esta capital.

**Sesiones.**—La Diputación provincial continua sin publicar los extractos de las sesiones que celebra la Comisión permanente, en el *Boletín Oficial*, como está prescrito en la ley.

Hemos oido decir, aunque no respondemos de la veracidad de la noticia, que los Sres. diputados conferenciaron dias pasados con el Sr. Gobernador acerca del particular, pero, apesar de todo, no se ha conseguido la publicación de los extractos de sesiones.

Esto origina comentarios muy variados; se dice, que la causa es, que como apenas si hay asuntos de que tratar, y bastarian un par de sesiones en la semana, no quieren publicar las sesiones para que no se vea en que invierten las horas los señores diputados, que á lo sumo despachan dos ó tres asuntos, y que para esto no se necesitan celebrar todos los dias dos sesiones que importan 150 pesetas á la provincia diariamente, ó sean 4.500 pesetas al mes, ó mejor aún, 13.500 pesetas cada trimestre.

Llamamos la atención del Sr. Ministro de la Gubernación sobre el particular, á fin de que se esclarezca la verdad, porque nosotros recordamos perfectamente, que á la Diputación de Málaga se le dió un buen *varapalo* por celebrar 228 sesiones al año, cuando esta, si resultan ciertos todos los extremos expresados, celebran de 500 á 600 sesiones al año, lo cual seria lamentable aquí, donde los hospiciantes carecen de ropa, van descalzos, no tienen que comer, ni se les enseñan oficios; donde los enfermos no pueden recibir la curación debida, por carecerse de los medios necesarios; donde la honrada clase de empleados pasa los años sin cobrar un céntimo y gracias á las sabias y acertadas disposiciones del Sr. Tovar, digno Presidente de la Diputación, logran ver algun cuarto de cuando en cuando.

Nada mas por hoy.

**Nichos.**—Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio de los nichos que han caducado y que corresponde renovar, inserto en la cuarta plana de este periódico.

**Novillos.**—La corrida de novillos que estaba anunciada para hoy en la que debían tomar parte *Los niños Almerienses*, se ha suspendido hasta el domingo 12 del corriente á causa de no ser del

agrado de la empresa algunos de los bichos que tenia contratados, pues aun cuando esto ocasionase perjuicios á los intereses del empresario, se resigna á sufrirlo antes que dejar de llenar las justas exigencias del público.

A este fin uno de los individuos de la empresa ha salido de esta capital con el encargo de contratar otros novillos que reúnan condiciones.

Aplaudimos desde luego esta decisión de la empresa, que demuestra sus buenos deseos y que evitará surjan conflictos de cierta consideración y que se abuse lastimosamente del público.

PILDORAS PURGATIVAS VEGETALES DEL MÉDICO QUINTELLA. (Véase la cuarta plana.)

ÚLTIMA HORA

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio particula. Director «Crónica Meridional. Almería.

Madrid 4, 10'30 m.

La «Gaceta» de hoy publica las bases de la reforma introducida en la contribución industrial y de comercio.

Mañana se celebrará consejo de ministros.

Despues de tratarse acerca de de la reforma de la ley de alcoholes se discutirá en el Congreso el proyecto de ley del Sufragio Universal.—Fabra.

Idem 4, 5'30 t.

En la sesión del Congreso celebrada hoy se pide que el Gobierno declare las Audiencias que se suprimirán.

El Congreso Católico ha enviado al Papa un mensaje.

Bolsa.

4 por 100 interior, 77-00.

4 por 100 exterior, 79-10.

4 por 100 amortizable, 90-95.

---Fabra.

Idem 4, 8'15 n.

En el juicio oral del crimen de la calle de Fuencarral los porteros de la casa de la calle de Eguluz, donde se decía habian depositado el robo, han confirmado sus declaraciones prestadas anteriormente.

El Sr. Gil libre cambista insistió.

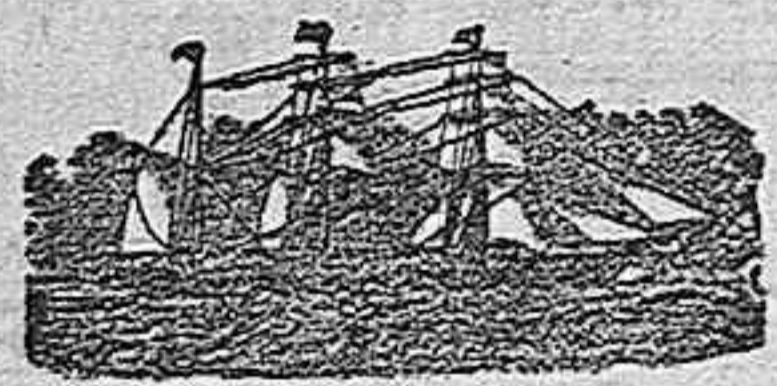
En la sesión del Senado el señor Trives ha escitado al Gobierno para que se cumpla la ley acerca de los nombramientos de jueces municipales.

En el Congreso católico se han hecho algunas reformas.—P.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

SECCION COMERCIAL.



Vapor «García de Vinuesa.»

Saldrá de este puerto el día 9 de Mayo para Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Campos é Hijo, Virgen del Mar núm. 1.

ANUNCIOS.

Lecciones de bordados.

Una señora entendida en este arte dá lecciones á domicilio y en su casa.

En el Picadero de caballos, situados en la Rambla de Alfareros, darán razón.

Subasta Tendrá efecto el lunes 6

del actual en esta Régia Agencia Consular de Italia, la del prestamo á la gruesa de 200 Libras esterlinas que necesita el Capitán del Buque Italiano «Linda» sobre citado buque y cargo, de minerales que lleva procedente de Génova con destino á Swansea, y para lo cual se halla completamente autorizado por esta Régia Agencia Consular, cuyo remate tendrá lugar á las doce del citado día. Almería 2 de Mayo de 1889.—El Régio agente Consular de Italia, T. Maresca.

ZURICVLDAY Y COMPAÑIA

28 BEAVER STREET

NEW-YORK

solicitan órdenes y consignaciones.

Carneceria de Juan Perez Andujar.

Se expende carne de vaca y ternera, por toda la temporada de verano, á 60 céntimos de peseta libra. Idem sin hueso á 1 peseta.

Señas de la carniceria los carteles que hay en la misma. 3-8

DUELAS

EN CASA DE

H. F. FISCHER.

CALLE DE LA ALMEDINA 31. ALMERIA. 3-25

Sastreria GRANADINA DE JUAN PELAEZ.

—Confeccion de toda clase de prendas. Ultima novedad á los precios siguientes.

Traje americana con forros 27 ptas. 50 cts.

Sin forros 20 id.

Traje chaquet con forros 35.

Sin forros. 27 id. 50.

Los demás trajes á precios convencionales.

5. Glorieta de San Pedro. 9-25

Arcos para barriles.

Se han recibido muy superiores, de 9 cuartas, del Norte. Se vende á precios muy reducidos, al contado y á plazo. Calle de la Reina núm. 15. 4

Pum.

Pidase en los cafés y ultramarinos —Esta marca es propiedad de L. Lamolla.—Lérida.

Gran fábrica DE SERRIN DE CORCHO en San Feliu de

Guixols. Para informes Luis Batiste, plaza de Pavia 21, 26-30

A los mineros. LA SOCIEDAD «SANTA

Bárbara vende dos cables de acero en buenísimo estado; para verlos y precios en casa del presidente D. Vicente Gay. 5-15

Molinos DE VIENTO REGULABLES

automáticos «Sistema Soler» único premiado y con medalla de oro en la Exposición de Barcelona, propios para elevar agua de todas profundidades, á precios convencionales y al alcance de todas las fortunas.

Entenderse con D. Patricio Benitez su único representante en la provincia de Almería. 8

Emulsión Quesada.

DE VALENCIA

DE ACEITE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFIOS DE CAL Y SOSA Y PIROFOSFATO DE HIERRO.

El más seguro remedio para curar la tos, constipados, catarros, bronquitis, afecciones de garganta, tisis pulmonar, escrófula y raquitismo.

Mucho más agradable que el simple aceite de bacalao y cuatro veces más eficaz.

La EMULSION QUESADA es la única que contiene hierro, y es la más económica de todas; se prepara con gran exactitud y con frecuencia.

2 pesetas frasco, mayor que el de Scott

Unico Depósito en Almería: Farmacia de Vivas Perez, botica de Santo Domingo,

Queso mahonés,

chorizos de Candeñario y Castilla, salchichon de Vich, queso de bola y plato, atun en aceite, salmón, langosta, sardinas francesas y españolas, pasta de tomate, pimientos dulces y morrones, manteca en latas, pasas de todas clases y otra variedad de artículos de todas clases y vino de Valdepeñas á 3 rs. botella.

Tienda de Ultramarinos del Malagueño 2.- Marquesa.-2

Hierro Quesada.

DE VALENCIA.

Es el mejor remedio para combatir las *inertencias, debilidad general, clorosis, anemia, raquitismo escrófula* amarillez en el rostro etc.

Es tan inofensivo y agradable, que pueden tomarlo hasta los más tiernos niños.

Dad Hierro Quesada á los pequeños y asegu rareis una vida robusta.

DOS PESETAS en toda España.

Unico Depósito en Almería, Farmacia de Vivas Perez, Botica de Santo Domingo.

Muebles de Regilla

han llegado grandes partidas al Bazar del León de Ubaldo Abad y Compañía Tiendas 33 y Rosstrico 4; habiendo quedado competamente surtido este depósito de tan renombrados muebles.

Tambien se ha recibido en dicho Establecimiento magníficas remesas de elegantes arañas y lámparas para salones, gabinetes, comedores y patios, quinqués de mesa y de pared, candelabros y todo lo concerniente á lampistería. Asi mismo han llegado los hermosos objetos de metal plateado, cristal de Bohemia y camas de todas clases

# DIARIO DE AVISOS.

## Alcaldía Constitucional de Almería.

RELACION de los nichos que aparecen cumplidos sus cinco años y que apesar de haberse dado aviso a los deudores de los finados por medio de papeletas en meses anteriores y anuncio recordatorio no han sido renovados hasta la fecha; se concede un nuevo y último plazo de diez días para si las familias de los mismos desean renovarlos ó trasladarlos, lo verifiquen desde luego, pues de lo contrario se entenderá por reunido este derecho y se procederá a desocuparlos pasando los restos a la fosa general.

NUMERO	SERIE	NOMBRES DE LOS DIFUNTOS.	PERSONAS INTERESADAS.	FECHA DEL CUMPLIMIENTO.	IMPORTAN LOS CINCO AÑOS
<b>Adultos.</b>					
31	3.	Maria Amérigo Lopez.	Juan Amérigo Lopez.	22 Marzo 1889	25
13	8.	Joaquina Garcia Hernandez.	Joaquin Belmonte Navarro.	7 id. »	25
16	»	Juan Esteller Perez.	Dolores Perez, vda. Esteller	26 Abril »	25
26	»	Francisco Rodriguez Fernandez.	Antonio Rodriguez Fernandez	15 Marzo »	25
45	»	Vicente Perez Ferrer.	Juan Perez Guerrero	8 Abril »	25
»	9.	Maria dei Aguila Garcia.	Emilio Candela.	18 Marzo »	25
19	3.	Francisco del Pino Hernandez.	Francisco del Pino.	25 Abril »	25
<b>Párvulos.</b>					
80	1.	Jacinto Vicente Casarrubio.	Vicente Casarrubio.	4 Abril 1889	12.50
29	2.	Ana Gomez Navarro.	Francisco Gomez.	1.º Marzo »	12.50
36	»	Miguel Herrada Pascual.	Juan Antonio Herrada.	7 Abril »	12.50
77	»	Braulio Navarro Garcia.	Hilario Navarro de Vera.	» » »	12.50
81	»	Josefa Esteller Perez.	Dolores Perez, vda. Esteller	27 Marzo »	12.50
103	»	Emilio Arias López.	Juan de Arias Martinez,	26 Abril »	12.50

Almería 30 de Abril de 1889.—V.º B.º, el Alcalde, Ramón Laynez.—El Oficial del Negociado, Manuel Leal de Ibarra.

## ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES

DEL PAIS, Y SALAZONES.

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se espandan al por mayor toda clase de géneros coloniales, del pais y salazon, debiendo hacer mencion especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alifarnate.

Cerveza legitima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.

Alambres galvanizados a precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañia.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

## BAÑOS MINERO-MEDICINALES

DE

## SIERRA ALHAMILLA.—ALMERIA.

ESTABLECIMIENTO HIPERTERMAL

### DE AGUAS-CARBONATADAS CALCICO-MAGNÉSICAS.

TEMPERATURA: 57 grados centígrados; 55 en sus estufas.

CAUDAL DE AGUAS: 650 litros por minuto.

ALTURA BAROMÉTRICA: 460 metros sobre el nivel del mar.

PRIMER ESTABLECIMIENTO EN ESPAÑA DE MAYOR TEMPERATURA CONSTANTE.

TEMPORADAS OFICIALES 15 DE ABRIL A 15 DE JUNIO.—1.º DE SETIEMBRE AL 31 DE OCTUBRE.

Médico-Director en propiedad: DR. D. DIONISIO JUSTE Y GARCÉS.

Instalación balneo-terapica completa, buenas condiciones higiénicas, comodidad y precios al alcance de todos.—Baños generales de preferencia en pilas de marmol y Gabinete Hidroterápico. Fonda dentro del Establecimiento y habitaciones para alquiler en sus dos pisos, bajo y principal.

Estas aguas de antiguo tan justamente reputadas se prestan las más variadas y multiplicadas indicaciones. Siendo las principales en el tratamiento del reumatismo y gota crónica, cualquiera que sea su forma, sitio y tejidos que afectan a todas las clases y graduaciones: neuralgias, neuralgias, retracciones musculares y tendinosas; heridas por arma de fuego con cicatrices dolorosas; fracturas y luxaciones, quemaduras y accidentes de los flemones difusos. En la hidrargirosis ó los estados que sobrevienen en el organismo, a consecuencia del abuso del mercurio; en la diatesis úricas y otras enfermedades crónicas en relación a la termalidad y composición química de sus acreditadas aguas.

ESPECIALIZACION.—Artritis ó sea reumatismo y gota.

NOTA.—El servicio de carruajes está a cargo del acreditado cochero Antonio Perez, calle de los Algibes, al precio de cuatro duros por viaje en góndola con cuatro caballos, y victorias a tres duros con dos caballos y para uno a tres asientos.

Además, el ordinario Beltran pone a disposición del público su tartana para equipo y pasajeros que saldrá todos los días de la Posada del Príncipe, de doce a una de la tarde.

El camino se encuentra en buenas condiciones y están al cuidado de su reparación peones camineros. Para más datos y referencias, dirigirse al propietario del Establecimiento que reside en el Bañerío.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La

# VELOUTINE

Pelvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por OH<sup>re</sup> FAY, Perfumista

PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

## INSTITUTO SUIZO DE VACUNA GINEBRA (LANGY)

bajo la INSPECCION OFICIAL DE UNA COMISION de médicos de los diferentes cantones, y bajo la vigilancia del médico encargado de la Direccion de Sanidad pública de Ginebra.

MEDALLA DE ORO, AMBERES 1885.

Medalla de 1.º clase, de oro.—Academia nacional.—Paris 1885.

EXPEDICION DE VACUNA ANIMAL (COW POX)

El Instituto está provisto de vacuna fresca todo el año; importante en caso de epidemia

El objeto del Instituto suizo de vacuna es procurar a las administraciones, a los médicos, toda persona que la pida al Director del establecimiento ó a los representantes del Instituto en los diferentes paises, vacuna animal (Cow Pox) de procedencia garantizada. En efecto, los animales que dan vacuna son enviados al matadero en cuanto ésta ha sido recogida, y la vacuna se envía solo cuando los órganos del animal están completamente sanos.

El Instituto suizo de vacuna, subvencionado por la mayor parte de los cantones suizos, suministra de oficio a estos cantones la vacuna necesaria para las vacunaciones públicas y gratuitas. Además, envía con éxito vacuna suiza a todos los paises del mundo segun lo atestiguan certificados de Bassotland, Egipto, Rumania, Portugal, etc.

El Instituto suizo de vacuna prepara, previo pedido, vacuna en polvo y en pequeñas espátulas de marfil; pero la experiencia ha demostrado que la mejor preparacion es la pomada ó pulpa de vacuna que da resultados completamente seguros.

La estadística de 1885 presenta, con la pulpa los siguientes resultados positivos.

99 0/0 en las vacunaciones: 66 0/0 en las revacunaciones.

Depósito en Almería, boicade Santo Domingo, donde se recibe reciente todos los meses.

**PUM! PUM! PUM!**

**PUM!** Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona



El arrojo inaudito de la famosa heroína de Zaragoza enardeció el espíritu de los defensores de la Independencia Española, y merced a aquella insigne hija del pueblo, hay patria. Su recuerdo ha inspirado la invención del más EXCELENTE Ponche y de la más rica y deliciosa bebida que hasta hoy ha producido la destilería moderna. Una copita de este Ponche regenera, fortalece el organismo, recrea el paladar y despeja la inteligencia.

**Descripción del envase.**— Los tarros que contiene este delicioso PONCHE, son de cristal azul oscuro. Pendiente del cuello tienen un precinto, cuyo hilo se halla sujeto con una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. La etiqueta principal es un precioso cromograma que representa el acto heroico de la inmortal Agustina de Aragón. Tiene además dos etiquetas de papel blanco impresas en dos tintas, negro y rojo; la primera indica la manera de usar el PUM! y la segunda contiene dos certificados de los notables químicos Sres. D. Ramón Codina Langlin, de Barcelona y D. Hilarión Jimeno y Ferrández, de Zaragoza, expresando el concepto que les merece el análisis del PUM!

**FIJARSE EN EL SIGUIENTE É IMPORTANTÍSIMO DETALLE.**— Las dos etiquetas últimamente mencionadas son de papel blanco sin barnizar, con objeto de que al desocuparse el tarro, queden suficientemente deslucidas y no puedan aprovecharse por ningún falsificador para ser rellenas nuevamente con otro producto, que el público conocerá fácilmente, y que debe rechazar con energía.

♦ La marca queda registrada y su autor perseguirá a los falsarios é imitadores ♦

Pídase en los Cafés, Confeiterías y Ultramarinos

**PUM! PUM! PUM!**

## Quinina de Pelletier

ó de las 3 Marcas

Adoptada por todos los médicos, en razón de su pureza y eficacia, contra las Jaquecas, las Neuralgias, los Accesos febriles, las Fiebres intermitentes y palúdicas, la Gota, el Reumatismo, los Sudores nocturnos. Cada cápsula, del grosor de un guisante, lleva el nombre de PELLETIER, obra más pronto que las píldoras y grageas, y se traga más fácilmente que las obleas medicamentosas. Se vende en frascos de 10, 20, 30, 100, 200, 500 y 1000 cápsulas. Es el más poderoso de los tónicos conocidos: una sola cápsula representa una gran copa de vino de quina.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias.

## Píldoras purgativas

VEGETALES DEL MEDICO QUINTELLA.

Excelente purgativo y eficaz remedio para las enfermedades de estómago, dispepsias y difíciles digestiones, afecciones hepáticas, congestiones y estado catarral del hígado; y para las variadas enfermedades intestinales y estreñimientos habituales, determinados por afección hemorroidal, etc. Cada caja de 30 píldoras 10 reales. Depósito en Almería, farmacia de J. Vivas Perez, botica de Santo Domingo.

## MORRHUOL DE CHAPOTEAUT

Verdadero principio activo del Aceite de Hígado de Bacalao.

El Morrhuol contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces sin tener analogía con los extractos llamados de hígado de bacalao.

Las experiencias efectuadas en los hospitales han probado que el Morrhuol es mucho más eficaz que el aceite contra la bronquitis, los catarros, los sudores nocturnos, los dolores de pecho, la consunción, la tisis laringea, dolencias que calma en los primeros días sin provocar turbación alguna en las vías digestivas. El apetito renace y se anima la tez de los enfermos que experimentan un sentimiento de bienestar y de fuerza, sobre todo en las piernas.

En la Bronquitis crónica se obtiene en 4 días la disminución de los esputos, mayor facilidad en su expulsión y supresión casi completa de la opresión. En el Raquitismo, y en los niños estrumosos y escrofulosos, el Morrhuol modifica rápidamente el estado de los enfermos.

Paris, 8, R. Vivienne, y en las principales Farmacias.

## SANDALO DE MIDY

Farmacéutico de 1.ª Clase, en PARIS

Suprime el Copaiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los gonorreos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines turbios. Como garantía, cada cápsula turbia. Impreso en negro el nombre de la capsula lleva MIDY.

Paris, 8, r. Vivienne, y en las principales Farmacias.